



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA, CAUCA
diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: CIPRIANO IBARGUEN POSSO
Demandado: PERFILAMOS DEL CAUCA S.A
Radicación: 195733105001-2007-00153-00
Tema: Auto obedecimiento

OBEDÉZCASE lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán. Ejecutoriada esta providencia **VUELVA** el asunto a Despacho para la fijación de agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

SANDRA LILIANA PLATA AYALA
Juez Laboral del Circuito de Puerto Tejada

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 014, de fecha 18 de marzo de 2025